

“Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente”

Contraloría advirtió en varias oportunidades sobre reducción de tarifas

Bogotá 15 de enero de 2016. La Contraloría de Bogotá se pronunció en varias oportunidades sobre la situación inviable de la reducción de tarifas de Transmilenio que llevaron a la Procuraduría a realizar indagación preliminar contra el ex alcalde Gustavo Petro.

El Contralor de Bogotá, Diego Ardila Medina, advirtió desde el año 2012 que la reducción no era viable jurídicamente debido a las siguientes:

- La Constitución establece que, por regla general, el Estado no puede decretar auxilios o donaciones.
- El propio Plan de Desarrollo de la anterior Administración, estableció que los subsidios o tarifas diferenciales se debían aplicar a población más vulnerable y con menor capacidad de pago (discapacidad, adultos mayores y SISBEN inferiores a 40 pts).
- El Decreto 356 del 24 de julio de 2012 no establecía las fuentes ciertas de financiación de esa reducción de tarifas por lo que la Secretaría de Hacienda del Distrito realizó un desembolso de capital por más de \$1.462 millones.

Actualmente, la Contraloría de Bogotá adelanta siete (7) procesos de Responsabilidad Fiscal por más de \$292.697 millones que corresponde al monto de la reducción de los ingresos para el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), incluyendo el Subsistema Transmilenio, como presunto detrimento que ha sufrido la ciudad desde julio de 2012 hasta junio de 2015.

Es así, que este Organismo de Control ya había puesto en conocimiento del ex alcalde de Bogotá, Gustavo Petro, en varias ocasiones, que la implementación de las reducciones de las tarifas de Transmilenio afectaba el patrimonio de los bogotanos.

Oficina Asesora de Comunicaciones